

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE PALENCIA.

TRABAJO FIN DE GRADO



**INDICADORES PARA DETECTAR
LA SEGREGACIÓN DE GÉNERO EN
EDUCACIÓN INFANTIL: LOS
COLEGIOS DE VALLADOLID
COMO EJEMPLO.**

AUTORA: Clara Sánchez Yustos

TUTOR ACADÉMICO: Ángel de Prado

Palencia, Julio 2013.

RESUMEN

Hoy en día aún conviven en nuestras aulas indicadores que denotan la presencia de estereotipos y actitudes establecidas, que generan una segregación en lo que a género se refiere, la cual será una problemática superior en el ámbito laboral y social con el paso de los años. Por ello he considerado importante, realizar un estudio en el que poder observar la realidad educativa en cuanto a la desigualdad, y tras ella poder analizar las posibles raíces del problema.

La coeducación desde la primera infancia, es uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en el desarrollo integral del ser humano, por lo que resulta necesario incidir en este aspecto desde la escuela, ya que es un eslabón de esta cadena de desigualdad que está sujetando los mitos y los errores sociales.

El pasado ha creado un legado para el presente, tanto para los niños como para las niñas, esto no significa que las cosas no puedan cambiar. Ni que decir tiene que han cambiado, pero aún queda mucho camino por recorrer, por lo tanto aportar datos para la conciencia a nivel educativo de esta situación, y proponer alguna estrategia sencilla y aplicable al aula de educación infantil, es el objetivo de este trabajo.

Palabras clave: coeducación, segregación vertical y segregación horizontal, curriculum oculto, igualdad, familia y escuela.

ABSTRACT

Nowadays still coexist in our classrooms indications that denote the presence of stereotypes and attitudes established, generating segregation of gender, which will be a great problem in the workplace and social place over the years. Therefore considered it, it's important to make a study in which observe the reality of education in terms of inequality, and after that analyze the possible roots of the problem.

Co-education from early childhood, is one of the most important aspects to consider in the development of the human being, so it is necessary to stabilize on this aspect from school, because is a link in this chain of inequality that is holding the myths and social errors.

The past has created a legacy for the present, for boys and for girls; it does not mean that things cannot change. Without doubt have changed but even remains so much to do, therefore provide data for educational level awareness of this situation and propose a simple strategy applicable to the classroom, is the goal of this project.

Keywords: coeducation, vertical segregation and horizontal segregation, hidden curriculum, equality, family and school.

ÍNDICE

	Páginas
1. INTRODUCCIÓN	4 y 5
2. OBJETIVOS	6 y 7
2.1 Objetivos generales del Grado de Educación Infantil	6
2.2 Objetivos específicos del Trabajo de Fin de Grado	7
3. JUSTIFICACIÓN	8 y 9
3.1 Relevancia del tema escogido	8
3.2 Relación con las competencias del Título	9
4. FUNDAMENTACIÓN TEORÍCA	10-14
5. DISEÑO Y DESARROLLO DEL TRABAJO	15-35
5.1 Metodología de investigación	15y16
5.2 Análisis de las fuentes	16-34
BLOQUE I	16-20
BLOQUE II	20-25
BLOQUE III	25-27
BLOQUE IV	28-35
6. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS APLICABLES AL ENTORNO EDUCATIVO	36-38
7. CONCLUSIONES.....	39y40
8. REFLEXIÓN FINAL	41y42
9. BIBLIOGRAFÍA	43

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto que lleva por título “*Indicadores para detectar la segregación de género en Educación Infantil: Los colegios de Valladolid como ejemplo.*”, está enfocado a la etapa de la educación infantil entre los tres y seis años de edad. Se aborda con el fin de conocer la realidad actual respecto a la diferencia de género en las aulas, su procedencia, así como mejorar el diseño de situaciones en las aulas de educación infantil.

Con la presentación trato de dar a entender a quienes se interesan por el valor pedagógico desde la educación, que es de suma importancia partir de una coeducación en los diferentes ámbitos sociales que rodean al niño/a, en especial en la escuela.

Por ello mostraré a través de un análisis de la realidad centrado en “*El ejemplo de Valladolid*” las problemáticas y causantes actuales de la desigualdad y encauzar de cierta manera sus raíces al ámbito de la educación.

La estructura general de este trabajo sigue la propuesta planteada en la Guía Oficial del Trabajo Fin de Grado (2013) divulgada por la Universidad de Valladolid. Posteriormente, se han incorporado los subapartados que he creído convenientes para los aspectos más específicos, quedando todo ello incorporado en las tres partes formales.

En la primera parte, expondré los objetivos y competencias tanto del título de especialista de educación infantil como los específicos de este proyecto, con la intención de aproximarnos a un campo teórico cercano a la práctica educativa. Seguidamente, desarrollaré la relevancia del tema con la que pretendo justificar, de una manera precisa para el lector, por qué abordar estos contenidos en el ámbito de educación, al igual que en el desarrollo personal en la vida fuera del aula. Ya que la coeducación es de vital importancia para el asentamiento adecuado del hombre en la sociedad actual.

En la segunda parte tendrá lugar el desarrollo del trabajo, donde estudiaré la desigualdad actual, la importancia de la educación en la diversidad de género, así como los problemas y consecuencias asociados a ella.

Para poder llevar a cabo este estudio, el cual desde un punto de vista personal, debe ser práctico y cercano a la realidad educativa, serán analizadas las preguntas de un cuestionario con el que se pretende, conocer la realidad actual y reivindicar una mayor consideración de este aspecto

educativo para evitar principalmente problemas en el futuro llegando a crear un estado de bienestar en esta área desde la infancia.

Por último, la tercera parte se basará en la exposición de aportaciones recogidas, alcance del trabajo y conclusiones, donde anticiparé posibles consecuencias favorables de la influencia de este estudio concluyendo con una llamada a la colaboración de quienes pueden tener más influencia en el avance de este proceso.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales del grado de Educación Infantil

Según indica el documento “Memoria de plan de estudios de Grado Maestro en Educación Infantil de la Universidad de Valladolid”¹, el objetivo fundamental del título es el de formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de educación infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para impartir el segundo ciclo de educación infantil². Es objetivo del título lograr en estos profesionales, habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil³, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas⁴ y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo⁵.

Estos profesionales han de conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil así como desarrollar estrategias didácticas tanto para promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, como para diseñar y regular espacios y situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Por otra parte, entre los objetivos formativos del título se sitúan también los de lograr profesionales capaces de:

- Analizar el contexto y planificar adecuadamente la acción educativa.
- Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula

¹http://www.uva.es/export/sites/default/portal/adjuntos/documentos/1339584018334_uvagradoeducacioninfantil.pdf

² En conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Educación.

³ Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.

⁴ Según lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica de Educación.

⁵ Según lo establecido en el artículo 91 de la Ley Orgánica de Educación.

- Ejercer funciones de tutoría y de orientación al alumnado
- Realizar una evaluación formativa de los aprendizajes
- Elaborar documentos curriculares adaptados a las necesidades y características de los alumnos.
- Diseñar, organizar y evaluar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad.
- Colaborar con las acciones educativas que se presenten en el entorno y con las familias.
- Aplicar en el aula, de modo crítico, las tecnologías de la información y la comunicación.

2.2 Objetivos específicos del trabajo de fin de grado

- Conocer la realidad de mi entorno más próximo en cuanto a lo que la desigualdad en la educación se refiere, tanto escolar como laboral.
- Ampliar conocimientos sobre el concepto de igualdad como recurso de aprendizaje en la educación infantil, a partir de experiencias innovadoras.
- Demostrar que la igualdad de género como competencia escolar, puede aportar un componente fundamental en la vida social.
- Situar la igualdad como estrategia para favorecer los conocimientos, aptitudes y valores básicos para el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Detectar los indicadores de discriminación en las aulas.
- Valorar el alcance del trabajo colaborativo con expertos o a partir de sus aportaciones.
- Alertar e informar a los profesionales del campo educativo de en qué medida los problemas de desigualdad pueden influir al alumnado.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 Relevancia del tema escogido

La igualdad entre mujeres y hombres, o igualdad de género, es un principio fundamental de la convivencia recogido en la Constitución Española y reforzado por una serie de normas legislativas. No obstante, en la realidad social a veces dicha igualdad es apenas un objetivo presente sólo en los discursos. Por lo tanto, parece necesario contar con una serie de indicadores que permitan evaluar en qué medida se van superando las situaciones de desigualdad, o bien si estas persisten discriminando a las personas en función de su sexo.

Los indicadores que serán estudiados y fundamentados en este trabajo los utilizaré para mostrar los niveles de “desarrollo” de la población que nos intentan mostrar una visión de la situación social respecto al tema que vamos a tratar, en este caso, la desigualdad de género. A través de ellos vamos a ser capaces de comprender y explicar en tiempo y espacio las diferentes situaciones de segregación de género que se pueden dar en el aula de Educación Infantil, y sus futuros problemas en el mundo socio-laboral.

En la actualidad los cambios que experimenta la sociedad hacen necesario la implantación de un nuevo modelo educativo que tenga como referencia sistemas sociales donde la consideración del profesorado y el éxito escolar sean modelos a seguir. Por lo tanto, para ello se debe observar la realidad y hacer hincapié en cambiarla pudiendo así modificarla, y que mejor lugar para sentar las bases que el punto de partida natural de la educación, como es la escuela.

Por ello he escogido este proyecto con el que pretendo observar en primera persona la estatificación de la socialización de los estereotipos de género en la escuela, para poder considerarla y sugerir aportaciones en los diversos campos que sintonicen con la realidad infantil y social.

3.2 Relación con las competencias del título

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios competencias específicas que se completaran con el desarrollo del presente trabajo monográfico. En concreto, para otorgar el título citado serán exigibles las competencias que según los módulos y materias aparecen en la ORDEN ECI/3854/2007⁶, del 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil:

Existen competencias específicas que como profesionales debemos adquirir, estando éstas relacionadas con habilidades de sociales, de creación, interpretativas, etc.

Es por tanto, una forma similar a la utilizada por la LOE en la enumeración de los contenidos en bloques, con la diferencia de que, en este caso, no se plantean contenidos conceptuales sino únicamente de tipo procedimental, los cuales serán reforzados en la realización de este trabajo. Véase la creación de situaciones que promuevan el juego simbólico como principal medio de conocimiento de la realidad social, la creación de una fuente de interés y respeto por el medio natural, social y cultural, entre otras.

⁶ Para realizar esta descripción del profesional se ha utilizado la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre

4. FUNDAMENTACIÓN TEORÍA

La igualdad entre mujeres y hombres, o igualdad de género, es la situación en la que mujeres y hombres tienen iguales derechos y oportunidades *de iure* y *de facto* y participan por igual en todas las esferas de la vida pública y privada, libres para desarrollar capacidades y tomar decisiones.

La garantía legislativa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres está encaminada principalmente a través de una acción normativa dedicada a la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida, y singularmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural con el fin de alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.⁷

La toma de estas medidas se hace en base a una realidad social existente que es la desigualdad, con lo cual aún podemos estar hablando de una consecución en cuanto a los derechos y condiciones de los individuos de diferente género en esta nuestra sociedad.

No podemos negar, en efecto, que existan realidades sociales y culturales que día a día segregan a los individuos y crean grupos sociales divididos en categorías, clases, estatus o géneros, que a su vez se traducen en relaciones sociales de dominación y subordinación.

Los diversos feminismos de la igualdad han analizado la realidad del género como un principio de segregación social asimétrica en términos de recursos y a partir del cual se estructura la sociedad. Podemos hablar a nivel histórico de una diferencia sexual, que crea controversia y que es fuente de discriminación para los sexos.

Hay que hacer un esfuerzo por clarificar el concepto de igualdad y no equipararlo al de “identidad” o “uniformidad”. Ya que el modelo de escuela actual se opone de forma absoluta al tradicional y anticuado de escuela de roles separados, se opta por una educación diferenciada que parte de la consideración del sexo como un elemento constitutivo de la persona.

La igualdad no presupone la uniformidad social ni tampoco supone la idea de tratar a todas las personas por igual. La igualdad es un principio ético y político que rechaza la discriminación, la explotación, la exclusión, la subordinación y en general todas las opresiones. Es una herramienta.

⁷ Artículos 9.2 y 14 de la Constitución [dimensión transversal de la igualdad] [art. 1.1 LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, LOIM].

Debemos acabar con los esquemas de dominación y subordinación, innovar con la puesta en práctica de políticas de igualdad y con la protección activa de las instituciones democráticas, la alteración jerárquica en las relaciones de dominación-subordinación es lenta, se trata de transformaciones que tienen lugar en procesos históricos muy amplios y suele ser muy difícil de detener los procesos de reproducción social. Esta filosofía de la acción afirmativa, es la que se debe de tener para desactivar la desigualdad de género.

La familia es el enclave educacional de un tanto por ciento bastante elevado de los alumnos, motivo por el que comenzaré analizando la posición, roles y estereotipos de los que ésta parte, para más tarde poder ejecutar un plan de acción que erradique los malos hábitos educativos de la misma.

Considerando la existencia de una división sexual en el ámbito del trabajo, formada por la figura productiva-masculina y la afectiva-femenina, podemos detectar que el problema proviene de una naturaleza femenina marcada por el amor y cuidados a la familia, lo que ha llegado a convertirse en un rol marcado por la sociedad. Y de acuerdo con lo que afirma Rosa Cobo en su libro Educación en la Ciudadanía⁸; *El mundo de las mujeres muere en la inmediatez de lo privado y el de los varones comienza en la actividad de lo público.*

Desafortunadamente la segregación horizontal no tiene en cuenta el color de piel, la cultura o la sexualidad, sino que se trata de una ideología y un entramado social arraigado en la sociedad en general.

Aunque nos justifiquemos en que estos estereotipos han sido marcados por la sociedad a lo largo de los años, y algunos de ellos como he mencionado anteriormente se trata de hechos “naturales o espontáneos”, no debemos seguir alimentándolos, sino tratar de desnaturalizar esa estructura. Por ello al observar la realidad familiar podemos hablar de un problema en la educación familiar que debemos paliar, ya que este es el entorno donde tiene lugar la primera socialización y es en él donde se comienza a construir esta asimetría jerarquizada.

Verdaderamente no podemos dejar a un lado el entramado histórico, el cual ha ido evolucionando considerablemente, y ha favorecido y modificado el papel de los niños dentro de la familia, repercutiendo positivamente en otros ámbitos de la sociedad.

Si hay algo que caracteriza al siglo actual, es la existencia de una epistemología basada en una razón universal accesible a todos los individuos y una ética basada en los principios y derechos universales. Por ello podemos afirmar que el niño “nace ciudadano” y corresponde a

⁸ Cobo, R., *Educación en la ciudadanía*. Perspectivas feministas, Madrid, 2008, pág. 35.

los adultos (familia, escuela, sociedad) guiarle en este proceso de formación informándole de sus derechos y obligaciones, los cuales le permitirán ir caminando y avanzando socialmente.

Como indica Plutarco en su tratado pedagógico fundamentalmente moral, señala a los padres como los primeros educadores y les obliga a ser el modelo de sus hijos, por ello la importancia de crear un ideal de educación familiar.

La familia debe basarse en los derechos, la razón y la ejemplaridad, conceptos que a lo largo del tiempo han ido adaptándose y evolucionando con la sociedad. Comenzaré nombrando una imagen representativa de la época homérica que es Penélope esperando a Ulises, donde se representa a la figura materna a la espera de la llegada del hombre valiente, para pasar más adelante al modelo de educar griego, donde la nodriza es el punto clave en la educación del niño hasta llegar al modelo romano, donde la importancia de la educación la ejerce el padre- “pieta”- autoridad sobre los derechos de los miembros familiares.

Un cambio considerable aparece en la época medieval donde el “ideal caballeresco” aporta el amor y protección a la mujer, creando aquí un vínculo familiar afectivo y estable, que se ve favorecido más tarde en el renacimiento cuando nace la concepción del niño como individuo.

Sin duda aunque la cantidad de información es muy rica para trabajar, me gustaría comentar más profundamente los avances en cuestiones educativas que han surgido en la edad moderna y contemporánea en el que el siglo XX es trascendental.

Los hechos de este siglo han supuesto un hito para el reconocimiento de los derechos del niño y de los padres. En 1959 la ONU proclama el derecho de la infancia “de todo el mundo” a recibir una atención y un cuidado adecuado por parte de los padres y de la sociedad. En 1978 la Constitución Española, en un artículo 27, reconoce el Derecho a la educación y con ella la libertad de elección de los padres en la educación de sus hijos que se materializa en una serie de leyes: LODE, LOGSE, LOE, etc...

La trama del papel del niño en la familia ha ido cobrando una importancia educativa, y han ido desapareciendo actos como el infanticidio, los cuales dejaban absolutamente de lado los derechos del niño, como comentaba anteriormente aunque la historia inevitablemente ha marcado en la familia unos roles o estereotipos, debemos de contribuir a su eliminación.

En efecto, analizado de una manera breve el papel del niño en la familia, y el papel de la familia, nos damos cuenta de que la coeducación no podemos dejarla únicamente en manos de

la familia, ya que este no es el único agente de socialización, aunque su relevancia sea indiscutible.

La escuela constituye otra herramienta de socialización significativa para el niño, aunque no como una institución en la que exclusivamente las familias deleguen a los docentes la labor de educar a sus hijos. Y aunque ciertamente es en la escuela donde está la base del aprendizaje y la formación de los niños, las familias deben de tener a la par un compromiso de participación en el proyecto educativo de sus hijos. La sociedad actual de siglo XXI impulsa a contemplar la educación como tarea de todos, de ahí que aúnen sus esfuerzos.

La manera en la que la escuela puede ser una fuente de igualdad es a la hora transmitir conocimientos y valores, por ello la función del maestro/a es una vez que conocen los contextos sociales en los que están inscritos sus alumnos, ser un potente instrumento social de estas relaciones de género. Para ello los maestros deben de estar formados para poder enfrentarse a estos desafíos y tener cierta objetividad.

Y es que, como señala Hanna Pitkin, todos los individuos son conscientes portadores de una meta política que desconocen, pero la cual transmiten a su entorno creando en ellos unos efectos visibles de identificar. Al hablar de esta meta política existente estamos hablando de lo comúnmente llamado currículo oculto, el cual es recibido por el alumnado sin saber que están adquiriendo paquetes de valores, ideas y pensamientos que refuerzan en ocasiones la red asimétrica y jerarquizada citada anteriormente. Estas herramientas sociales convivirán con nuestros alumnos, llegando a configurarse en su esquema mental para el resto de su vida.

He podido observar que en ocasiones la desigualdad en las aulas genera una violencia de género que se alimenta por los estereotipos marcados, razón por la que considero de vital importancia que esto se convierta en un elemento de reflexión obligado en la escuela.

Para finalizar, considero que la escuela es uno de los espacios sociales primordiales para aplicar estrategias de intervención que permitan construir una ciudadanía más plena y democrática. Es necesario que la escuela se apropie activamente de la idea de igualdad de género y asuma que la igualdad civiliza las relaciones humanas.

Ha llegado la hora de que la escuela, la familia y la sociedad comprendan que una sociedad presidida por la igualdad de género es una sociedad mejor. Y una sociedad con igualdad entre hombres y mujeres, amplía la ciudadanía y la democracia.

Como conclusión, me gustaría decir que este breve análisis de la sociedad sirve para darnos cuenta de que actualmente siguen matices de desigualdad de género, y para erradicarlos

debemos enseñar a los futuros progenitores la importancia de la creación de una sociedad liberada de la “jerarquía opresora de géneros”, la cual contribuirá favorablemente a la ampliación de la autonomía individual y la disminución de los espacios asignados.

5. DISEÑO Y DESARROLLO DEL TRABAJO

La escuela es una institución social en la que los niños y las niñas representan de diferentes formas los estereotipos sociales de género aprendidos en el contexto ecológico de las familias, los aspectos y características del género, valores, ideas y prácticas. Además observamos estas representaciones del género social en las relaciones e interacciones con el mundo social fuera de la familia.

Todo lo que han adquirido del entorno comentado anteriormente se convierte en su método común de trabajo y en su forma de actuar, cuya principal manifestación se hace explícita públicamente en sus juegos y actuaciones dentro del marco de la Escuela Infantil.

Por lo tanto procederé a conocer los siguientes aspectos para poder erradicarlos, y así eliminar en gran parte la desigualdad en la sociedad actual.

Me basaré en un estudio de la estructura que gira en torno a la educación, la cual recogeré en una investigación que se centrará en la influencia social que ejercen los adultos sobre los niños. El motivo de esta decisión es que con los niños de entre 3 y 5 años no es posible utilizar entrevistas para que ellos opinen y así poder evaluar la identidad de género. Por eso contaré con la opinión de los profesionales de la educación procedentes de diferentes centros.

Otro de los motivos por los que he escogido a los adultos para conocer la realidad actual es por que ellos cuentan en su vida cotidiana con muchos más momentos de desigualdad proveniente de diferentes ámbitos de su vida, como puede ser, por ejemplo, la incorporación al mundo laboral, creando así una problemática actual a tratar desde las raíces de la infancia.

En este estudio tomaré una muestra de 30-40 entrevistados, procedentes de diferentes instituciones educativas. Algunos de ellos profesionales que conocen la infraestructura interna de la educación y la realidad laboral de la desigualdad, y otros docentes que se enfrentan a este tipo de conflictos a diario.

Me gustaría ahondar en este tema con más profundidad entrevistando a más personas relacionadas con el sector de la Educación, pero la amplitud del campo y la limitada extensión del trabajo no me lo permite.

Para hacerlo me he centrado en “Los colegios de Valladolid como ejemplo”, donde he escogido una muestra significativa de instituciones: públicas rurales, públicas urbanas, privadas

y concertadas. Con esta elección considero suficientes los datos para poder hacer una descripción y un análisis de los indicadores que favorecen la equidad de género.

Antes de empezar a tratar los puntos específicos de la metodología llevada a cabo, debo detallar que los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas serán contrastados con las evidencias de las observaciones etnográficas, durante mi PRACTICUM II, donde he podido efectuar una observación minuciosa en el aula de infantil, puesto que como bien indica Popper⁹ “*se debe observar si lo conjeturado acerca del fenómeno es corroborado en la empiría, si este se produce contrastaría nuestra hipótesis sobre la diferencia de géneros, y en el caso de que no sea así refuta la misma.*”

5.1 Metodología de investigación

La investigación realizada la estructuraré en una serie de fases o etapas que Santos Guerra¹⁰ denomina de la siguiente forma;

En primer lugar el llamado “El momento cero”, en el que teniendo en cuenta la amplitud de la investigación centras el proceso en unas líneas de trabajo en las que acoto mi trabajo a “*El ejemplo de Valladolid*” debido a su amplitud y diversidad que me imposibilita un estudio más exhaustivo. Una vez acotado, paso a escoger el centro en el que voy a actuar para pasar los cuestionarios. En este caso, me centro en un colegio privado “Maristas, La Inmaculada”, en un centro público rural “Lola Herrera”, y por último en un centro público urbano “Giner de los ríos” para poder ver así las posibles diferencias. Me limito a conocer algunas características del centro, historia, situación, etc., sin olvidar también la opinión de otras personas diferentes a otros sectores de la educación.

La segunda fase de mi investigación es “El momento uno”, el cual sucede tras hablar y ultimar detalles de la realización de mi estudio. En este me dedicó a las exigencias del mismo; temporalización, método, entrega de cuestionarios, y detallo los pormenores del estudio para que la comunidad escolar decida si acepta o no colaborar en mi estudio y entienda su grado de colaboración.

⁹ Popper., *Exclusión y marginación social*, Madrid, 2005, pág. 56.

¹⁰ Santos Guerra, Miguel Ángel., *La práctica de la innovación educativa*, Madrid, Síntesis, 2009, pp. 25-33.

Y por último concluyo mi investigación con “El momento dos”, realizando la recogida de la información necesaria. Destacar que en todo este proceso van produciéndose rectificaciones de la planificación inicial.

Para finalizar comentaré que el método utilizado (encuestas con escala LIKERT), lo denominamos, cuantitativo. En este la cantidad y su incremento o decremento constituyen el objeto de la descripción o el problema que ha de ser explicado, aunque esta afirmación indica que si bien el problema puede ser en parte de cantidad, la explicación no tendrá por qué ser cuantitativa. Podemos agregar que este método nos posibilita la utilización de técnicas estandarizadas y aplicación de técnicas de análisis que al estar basadas en una selección probabilística de la sociedad en análisis “*Los colegios de Valladolid como ejemplo*”, posibilita la extensión de las conclusiones a la población en estudio.

5.2 Análisis de las fuentes

Para poder recoger información sobre los datos obtenidos, los expondré de una manera ordenada en primer lugar dividida por bloques correspondiente con los del cuestionario, y en segundo lugar según la institución educativa a la que pertenece, realizando una comparativa entre ellas de forma general y particular.

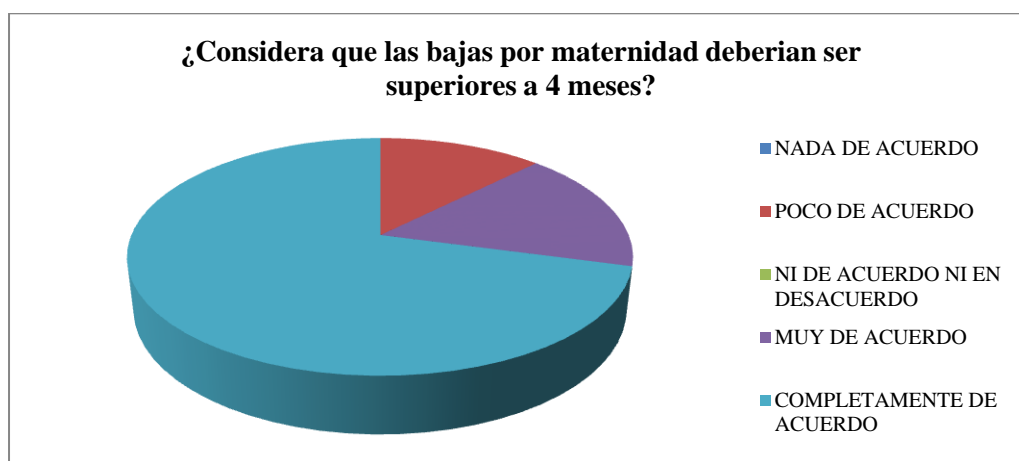
BLOQUE I. Preguntas de carácter variable

Empleo esta subcategoría o aspecto para conocer con exactitud cuan de informados están acerca de la desigualdad actual de género y si creen en la igualdad como movimiento precursor en la actualidad.

Pues bien, esto lo realizó a través de algunas preguntas que deben ser contestadas respecto a su conformidad con la misma, dentro de una escala tipo. Algunos de los campos que se tocan en estas cuestiones son los siguientes: la evolución de los estereotipos creados, la discriminación en el ambiente laboral, el reparto igualitario de las tareas domesticas y la importancia de una educación igualitaria, todo ello de un modo general guiándose de su opinión fiel sobre la sociedad. Continuando su opinión de un modo particular, para conocer si desde un punto de vista específico la igualdad tiene sentido aún en los tiempos que corren y si creen en ella como un proceso progresivo.

En cuanto a lo que discriminación social se refiere, la gran mayoría no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la existencia de una discriminación laboral centrada en el sexo femenino, aunque hay un tanto por ciento que está bastante de acuerdo con la existencia de la misma.

Sin embargo, en cuanto a las bajas por maternidad, encuentro diversidad de opiniones que llaman la atención, por lo que pasaré a comentar de un modo individual la inferencia de cada institución, no sin antes presentar los datos de manera estadística en el siguiente gráfico.



En la escuela pública urbana la mayor parte de los encuestados están bastante de acuerdo en que las bajas por maternidad deberían superar los 4 meses de duración, destacando la respuesta de una mujer mayor que afirma estar poco de acuerdo con esta cuestión, pudiendo tratarse debido a que su incorporación en el mundo laboral ha sido hace más años que sus compañeras y por ello ha vivido una realidad más exigente que la actual, en la que los derechos han avanzado considerablemente a lo largo del tiempo.

Me llama la atención significativamente que el 100% de los encuestados pertenecientes a una institución pública rural tiene una opinión unánime, afirmando estar completamente de acuerdo en la extensión de las bajas por maternidad. Dato que contrasta en algunos aspectos con la mentalidad tradicional y arraigada a las costumbres características de un entorno rural. Para poder contrastar estos datos y hacerlo de una forma objetiva, cabe estudiar la edad de los encuestados, tratándose de una gran mayoría de mujeres en edad de procrear, lo que indica una obviedad nata de esa opinión, debido a su posición actual en la sociedad.

Por lo que se refiere a la diferenciación de salario entre los hombres y las mujeres, la mayor parte de los encuestados no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la cuestión que hace

referencia a la existencia de una brecha salarial. En esta respuesta hay que tener en cuenta el sector de la sociedad encuestado, ya que se trata de un sector femenino principalmente, y un ámbito laboral en el que las divergencias salariales entre los docentes resultan poco comunes. Aun así, si que han variado ligeramente algunas respuestas de la institución privada, donde algunas personas concuerdan más con esta afirmación, afirmación que creo que surge de la disimilitud entre el sueldo de un docente de un colegio privado y de un funcionario del Estado, no considerando que la disparidad sea por términos de sexo.

Partiendo de este entramado, en el que la baja por maternidad cobra gran importancia a la hora de hablar de igualdad, nos encontramos con el conflicto del reparto de las tareas domésticas a partes iguales en el núcleo familiar, el cual vamos a poder ver reflejado en este gráfico.



Analizando las encuestas he observado que la media general de los encuestados se encuentra en una posición en bastante discordancia respecto al reparto de las labores del hogar. Las mujeres entre los 30 y 40 años de edad sí que están más conformes con el reparto del trabajo de casa, ya que la mayoría se han educado en una generación en la que sus progenitores han formado parte de una sociedad estereotipada en la que el cabeza de familia estaba al mando del trabajo y la mujer estaba encargada de la educación y el cuidado de los hijos. Por ello podemos llegar a la conclusión de que, ya que lo han vivido, ha llegado el momento de cambiar las cosas y crear en su familia un ambiente de igualdad en el que el reparto de las tareas domésticas forme parte de la rutina diaria.

Este dato contrasta con el que reflejan las mujeres mayores de 50 años, ya que ellas no creen en absoluto que exista un reparto proporcionado en las tareas del hogar, quizás porque como he comentado anteriormente, forman parte de la generación precedente que aunque la mujer esté

insertada en el mundo laboral, aun existen las imágenes de los cabezas de familia estereotipadas. Y por último algunos datos referentes a los docentes más jóvenes que, de acuerdo con lo anterior, no ven la igualdad en este aspecto, obviamente porque una gran mayoría formará parte aún del núcleo familiar y el ejemplo más cercano será como el comentado.

La relación entre trabajo y tiempo es fundamental a la hora de comprender el reparto de los trabajos productivo y reproductivo entre mujeres y hombres. Este aspecto se ha intentado abordar desde las políticas públicas y desde el marco jurídico, con el fin de introducir mejoras en la situación.

En las actuales sociedades cuando hablamos de trabajo y tiempo, si lo leemos en clave masculina, tendemos a aludir a empleo y jornada laboral. Es el marco en el que entendemos una serie de derechos y deberes de ciudadanía, incluso a pesar de la actual crisis laboral. En cambio, si esa relación se lee en femenino, el trabajo se convierte en algo más que empleo, y la jornada laboral se hace interminable. El impacto real de algunas de las actuaciones encaminadas a alcanzar la conciliación de la vida laboral y familiar dista de ser el deseado puesto que existen resistencias y condicionantes como las representaciones sociales del modelo familiar que atribuyen a las mujeres unas características pretendidamente innatas de madres y esposas.

Para lograr un cambio real, es preciso por un lado avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres en el reparto de responsabilidades, en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; aumentar los servicios de atención a la dependencia; y promover y ampliar los permisos laborales. Pero resultaría además totalmente imprescindible lograr un cambio de las pautas socioculturales que definen la relación entre trabajo y tiempo. Y, aún más, transformar el actual binomio hegemónico tiempo-dinero que traslada la lógica del beneficio empresarial y que cuantifica el tiempo en horas y las horas en dinero, al resto de ámbitos de la vida cotidiana.

Este reparto de tareas está íntimamente ligado a los roles que predominan en la sociedad, y uno de los más arraigados es el de las madres nodrizas como principales precursoras de la educación de sus hijos, motivo por el que he recurrido a preguntar a un buen número de personas si consideran de suma importancia la educación de los hijos/as de igual manera por parte de los progenitores, o en cambio no les parece perjudicial seguir con ese rol implantado.

Por consiguiente, encontramos una conformación generalizada en la importancia de educar a los hijos de manera proporcional, ya que los conocimientos y valores que pueden aportar los dos miembros de la familia son complementarios y enriquecedores. Reseñar que ciertamente esta es una respuesta que elude significativamente a la profesión de docente, como miembro fundamental en la educación de sus alumnos y principal figura de potencialización de la misma.

Una vez desgranadas estas cuestiones y haber estudiado en profundidad los roles actuales, podemos decir que aunque estos han evolucionado considerablemente, la opinión general recogida en esta investigación avala que aún queda mucho por avanzar y por desmontar los estereotipos de género clásico o convencional. Todas las instituciones indican estar en el medio de esta cuestión, lo que indica que ha habido un progreso, pero todavía la lucha debe continuar. Destacamos la media más baja en la escuela pública rural, donde los orígenes menos evolucionados en comparación a una ciudad pueden ser los culpables en cierta manera de las costumbres clasistas y anticuadas.

Por último concluir todo este bloque con la consideración que afirman todos los participantes de este trabajo, la de que la igualdad se trata de un proceso paulatino, por lo tanto podemos decir que aún en nuestros días tiene sentido la lucha por los valores de la mujer, añadiendo que en bloques posteriores se habla de una tendencia generalizada por la lucha de iguales, de manera equitativa y participativa por parte de ambos sexos.

BLOQUE II. Preguntas de carácter cerrado

En esta parte del cuestionario recabo la información de un modo muy personal, ya que se trata de una serie de preguntas en las que de manera individual responden a la situación discriminatoria en el ámbito laboral principalmente. Por otro lado también sirve para observar desde qué realidad informativa parten los cuestionados, pudiendo así contrastar los datos obtenidos.

Comienzo analizando el punto de partida de los encuestados respecto a los conocimientos que tienen acerca de la equidad de género, y me encuentro con que el 83% de los participantes conocen el significado de este término, existiendo un 16.6% que no conoce el vocablo, aunque si lo relacione con algunos de sus diversos sinónimos.

Las instituciones Europeas han creado estructuras con responsabilidades específicas en materia de igualdad. En el Parlamento Europeo las medidas legislativas y los programas para promover la igualdad y luchar contra la discriminación han recibido el apoyo activo de la Comisión parlamentaria de Derechos de la Mujer, la cual ha desempeñado un papel político clave en el Parlamento.

Esta información nos traslada a conocer la realidad existente en nuestro país. España, según un porcentaje muy elevado está por debajo de Europa en cuanto a la igualdad de género se refiere. Y es que a pesar de las múltiples iniciativas Europeas y de la presión de algunos organismos como la ONU, nos encontramos con la problemática de que aún en España, pese a existir políticas emergentes de este carácter, sigue habiendo muchos obstáculos para conseguir recursos económicos para iniciativas que la impulsen.

Complementariamente a estos datos, debemos señalar que exactamente la mitad de la población encuestada está de acuerdo en que la problemática de la desigualdad de género a avanzado notablemente en los últimos 10 años, ya que, ciertamente, en la última década la igualdad ha sido un asunto muy tratado en la sociedad, y por tanto muy legislado en las diferentes políticas sociales. Sin embargo, el otro 50% considera que la actuación no ha sido suficiente, alegando que el avance no ha sido notable, incluso poco eficaz, marcando como pauta un principio más exigente en cuanto al género, aunque no debemos olvidar el principio de “mixticidad” vigente en la escuela de la actualidad.

Tras conocer la sensación de los encuestados respecto a la desigualdad de género, pasaré a contrastarla con su experiencia personal en el ámbito laboral, y consecuentemente todo lo que él conlleva.

La primera pregunta que trato de abordar para conocer la realidad es muy sencilla y concisa, cuestionando si alguna vez el encuestado/a se ha sentido discriminado por razón de sexo, datos que mostraré en el siguiente gráfico.



Este gráfico demuestra que es significativo el número de personas que han sido discriminadas por razón de sexo en alguno de los ámbitos que forman parte de su vida cotidiana. Tratándose de un dato para ser estudiado, cuyo principal análisis resultaría conocer la procedencia de esta discriminación, para lo cual he puesto en práctica unas cuestiones más específicas.

En primer lugar, si el encuestado se ha sentido infravalorado en cuanto a su experiencia profesional y estudios respecto al sexo opuesto a pesar de que esta nos acota el campo, ya que parto de un ámbito profesional específico, comúnmente presidido por el sexo femenino. Aunque la pregunta se refiere tanto a los estudios como a la vida laboral, es de suponer que la más problemática es el ámbito profesional.

En efecto, esto nos demuestra y confirma la existencia de discriminación en el ámbito laboral, puesto que, si existe en este campo laboral, es de entender que en otros campos laborales más repartidos sexualmente será más transcendental. Debido a esta realidad, son algunas las medidas que se han tomado por parte de las organizaciones institucionales, como la Inspección de Trabajo la cual obliga a elaborar a todas las empresas compuestas por un número superior a 250 trabajadores, un plan de igualdad, aunque este no haya surtido mucho efecto.

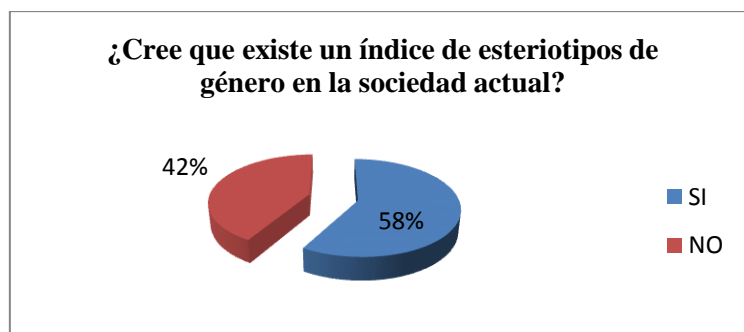
En ocasiones el problema también lo encontramos a la hora de acceder y permanecer en el mundo laboral, donde hay una clara desigualdad de oportunidades. El 25% está de acuerdo con que existe una desigualdad, todas ellas mujeres. Dato que llama la atención por su escasez de conformidad, ya que por norma general se trata de una carrera estereotipada compuesta principalmente por féminas.

Pero debemos tener en cuenta que existe la división sexual del trabajo y que las desigualdades afectan tanto al propio acceso, inserción, continuación de las personas en el mercado laboral, como a los salarios que perciben por el trabajo que desempeñen en él, y en ello está el problema de lo que hoy entendemos como segregación, de la cual podemos hablar de forma horizontal y vertical.

Se denomina segregación horizontal en el trabajo, a la concentración de mujeres y de hombres en tipos y niveles distintos de actividad y de empleo. Y se entiende por segregación vertical, a la mayor concentración de mujeres en puestos de trabajo inferiores (con menores salarios, cualificaciones) y de menor responsabilidad y a su menor presencia en los niveles de organización y dirección.

Esto es cierto, y en esta profesión es un problema real, al igual que en otras muchas. A veces se justifica con la existencia del llamado "techo de cristal", término que resulta una eficaz metáfora para señalar las barreras invisibles pero muy efectivas que dificultan a las mujeres ocupar los niveles de mayor cualificación, responsabilidad y poder en diversos ámbitos (político, académico, laboral). Por ejemplo en el ámbito universitario, donde el 60% de las licenciaturas universitarias las obtienen las mujeres, pero apenas ocupan el 12% de las cátedras y solo son 4 de los 72 rectores según los últimos datos recogidos por el Ministerio de Educación.

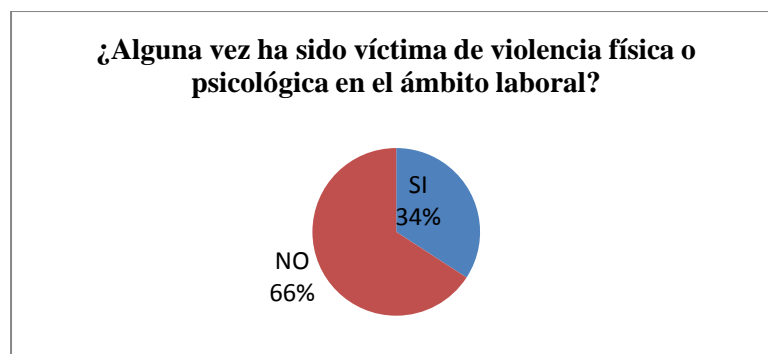
Para comprender bien cómo se produce la división sexual del trabajo debemos atender a un dato relevante que como indican el gráfico siguiente casi un 60% de los encuestados creen que aún en nuestros días la sociedad actual está estereotipada en lo que a género se refiere.



Recordemos que como indica Enric Vidal ¹¹, la sociedad se ha organizado así, y en muchas ocasiones el comportamiento femenino según un sistema artificial, acaban de quitar a las mujeres toda la inteligencia, dejándolas únicamente al instinto de la astucia. Y es que con pensamientos como estos, solo creamos unos roles determinados, y no contribuimos más que a pensamientos sexistas los cuales atribuyen a las mujeres y a los hombres a unos determinados roles sociales y laborales.

Estos roles crean actitudes impulsivas que llegan a ser violentas, hecho que demuestran diversos estudios basados en realidades sociales. La existencia de violencia de género es uno de los grandes problemas de la sociedad actual.

Con esto no solo estamos hablando de una violencia en el ámbito doméstico, sino también en el ámbito laboral, llamándose la atención que una sexta parte de los participantes de este estudio han declarado haber sido víctimas de violencia de tipo psicológico o físico en su gremio

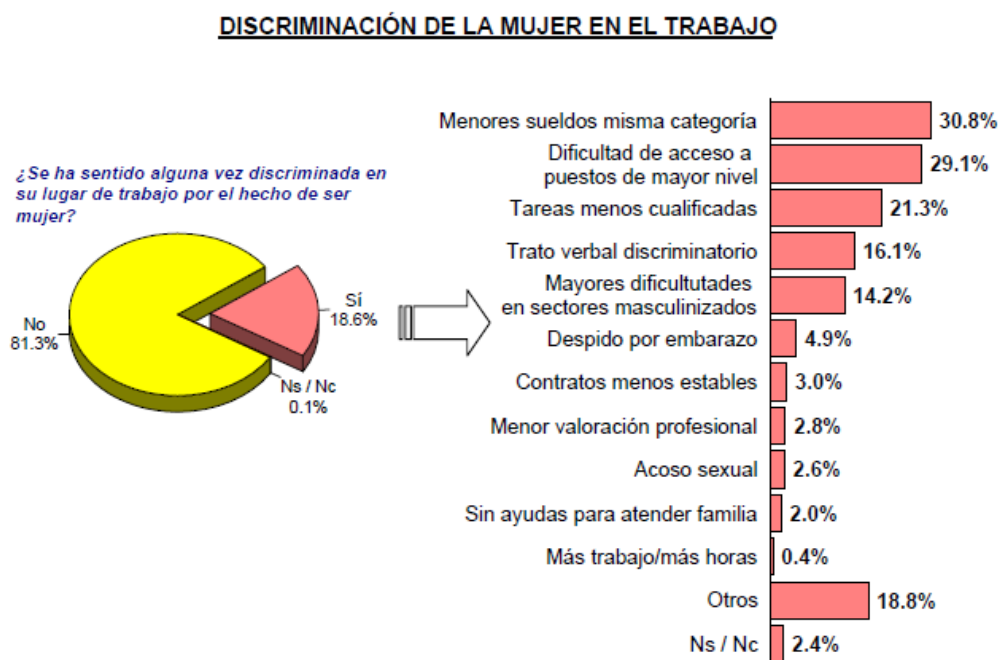


¹¹ Vidal, E., *Diferentes, iguales, ¿Juntos?*, Educación Diferenciada, Ariel, Barcelona, 2006. pág. 43

En efecto, la violencia laboral tiene una naturaleza estructural y política, y aunque es evidente que la definición se refiere al contexto en sí mismo interno, sea una oficina, un taller o cualquier lugar de trabajo, debe quedar claro que hay otro contexto externo a este y aún más amplio, donde hay actores sociales que también tienen mucho que ver con la producción y mantenimiento del problema.

Para ratificar estos datos, pongo en manifiesto de forma continuada los datos estadísticos de la violencia laboral recogidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales¹² en el pasado 2006.

En el siguiente gráfico podemos observar como la posición de la mujer en el ámbito es claramente deficitaria. Pues bien, además de proporcionar datos numéricos podemos ver de una forma bastante detallada la procedencia de esa discriminación.



Aunque esta afirmación nos parezca alejada y descabellada tratarla en educación infantil, la violencia de los alumnos está presente en las aulas de la actualidad. Los empujones, patadas y puñetazos forman parte de la técnica usualmente utilizada para la resolución de conflictos.

¹² Ministerio de trabajo y asuntos sociales, Instituto de la mujer., *El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral, resumen de resultados*, Inmark, Abril 2006.

Cabe destacar que quizás uno de los indicadores estereotipados del sexo masculino es la violencia. Resulta real que la violencia de los niños es habitualmente física, y es mucho más fácil de despertar que la violencia femenina. Por lo general, los chicos se enzarzan más en peleas y agresiones ficticias y reales, se insultan más y toman represalias más rápidamente cuando son atacados. Las niñas por el contrario prefieren utilizar la mente, antes que la fuerza física.

Estas diferencias las encontramos tan pronto como se inicia el juego social, en edades muy tempranas. La tendencia de los alumnos a la violencia, según varios estudios, proviene en gran medida de las hormonas, siendo la testosterona una de las causas de agresividad y violencia física. Y a pesar de que tanto niños como niñas experimentan sensaciones de ira, la manera de exteriorizarla y expresarla suele ser absolutamente distinta.

BLOQUE III. Preguntas de carácter abierto

Con este bloque de preguntas que serán contestadas de manera libre, pretendo tener una idea generalizada de cuáles son los puntos de vista de los encuestados, para así poder contrastar la información especificada en el resto de bloques, si ello fuese preciso.

Para comenzar es importante considerar la opinión de la muestra de sociedad acerca del feminismo, ya que por mucho que apoyen la lucha de la igualdad, pueden estar en desacuerdo con los movimientos de este tipo. Pues bien, en general tanto en las instituciones públicas como privadas y o concertadas nos encontramos con un desconocimiento de los principios y la forma de actuación de este movimiento.

Son varias las personas pertenecientes a los centros educativos públicos, los cuales consideran que no les agrada su actuación, ya que alegan que la manera de defenderse es exagerada y no es la correcta. Confirman también que se trata de un movimiento demasiado politizado, pues realmente existe una percepción general de la sociedad de un movimiento que se decanta por un tipo de política, e incluso este pensamiento puede reforzarse en ocasiones por los sindicalistas que están en contacto con las instituciones públicas, que tratan de defender los derechos de la sociedad en todos sus aspectos.

Hay una opinión común que declara no estar en contra de dicho movimiento, sino que creen que la lucha debería ser igualitaria, ya que al ser solo de un sexo crean diferencias y discordancias sexuales, y que no se trata de un movimiento significativo de las mujeres en general.

Son escasas las personas que están completamente de acuerdo con lo que defiende y persigue el feminismo, destacando que se trata de una población encuestada mayoritariamente femenina, lo cual resulta aún más llamativo.

La siguiente pregunta a tratar resulta clave para conocer la procedencia de los roles segregadores de género, que como bien he podido observar en los bloques anteriores existen actualmente en la sociedad.

Tan solo un 17% de la población estudiada creen que es cierta la existencia de una igualdad por ambas partes, ya que afirman que los roles de los hombres son los mismos a los de las mujeres hoy en día. Sin embargo el otro 83% confirma que cada sexo tiene un rol diferente en la sociedad. Tratándose de una opinión unánime de ser la mujer la que atiende a la casa e hijos mayoritariamente, y donde el hombre colabora de una manera escasa, siendo su principal ocupación el trabajo. Alegando algunas personas que las mujeres también trabajan y no se tiene tan en cuenta. Con lo cual podríamos decir que estos roles son los que han sido marcados por la sociedad hace mucho años, solo que sí que es cierto que han ido avanzando con la sociedad paulatinamente.

Otra parte de los encuestados divide a los sexos con un baremo físico, es decir afirma que las diferencias se encuentran en las capacidades físicas y emocionales, siendo así determinante la repartición de trabajos y tareas. Los hombres tendrían puestos de más nivel y más físicos mientras que las mujeres estarían al frente de puestos más sociales.

Pues bien, conociendo que hay una parte de los encuestados que determinan la fuerza física como algo característico del género masculino, he considerado oportuno tratar en profundidad el tema de la violencia de género, llegando a cuestionar de dónde provienen las causas de la misma.

Cabe destacar en primer lugar que gran parte de los encuestados confirman que su procedencia viene de la educación, de la falta de transmisión de una serie de valores y la falta de unos adecuados modelos de conducta. Dato que contrasta si tenemos en cuenta que la procedencia de los encuestados es la docencia, tratándose quizás, de una auto crítica el sistema educativo o la práctica educativa.

Uno de los motivos principales que los participantes señalan, es la fuerza física frente a la falta de autoestima de la mujer generadora de una inferioridad, y un desamparo por su parte difícil de superar.

Reseñar una diferencia relevante encontrada en las respuestas de los encuestados pertenecientes a la escuela rural, en la que afirman que una de las causas de la violencia de género femenina es motivo de una cultura primitiva o incultura determinante para controlar la inteligencia emocional. Dato que está íntimamente relacionado con las generaciones pasadas que existen en los entornos rurales los cuales solo han vivido su realidad, y se encierran en actitudes y acciones inadecuadas, alegando que es la forma que conocen de actuar y que se lleva haciendo durante mucho tiempo atrás.

Por último destacar también que algunos de los encuestados pertenecientes a la escuela urbana ven importante el tema de la dependencia económica como principal motivo de la violencia y la permanencia en muchos casos de la mujer en el hogar. Quizás esta realidad es más significativa en un entorno público en el que los niveles socio-económicos tienden a ser más bajos que los que giran en torno a una institución privada.

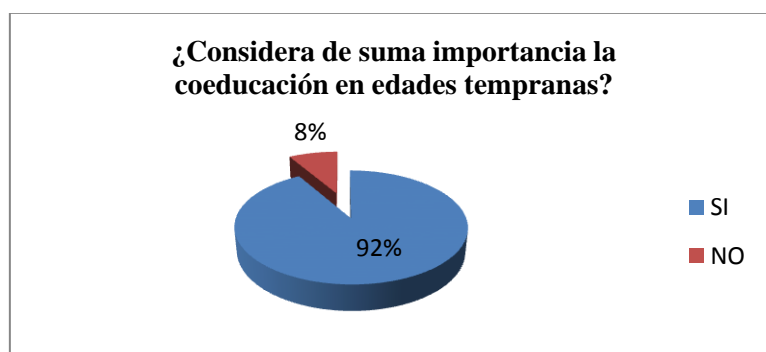
Para concluir este bloque de preguntas he considerado necesario cuestionar el hecho de si esto se trata de una visión generalizada de la sociedad o si se trata de una vivencia personal.

En efecto se trata de una visión de la sociedad, ya que más del 50% de los encuestados no les afecta la desigualdad en su vida cotidiana de una manera significativa. A los que por el contrario si les afecta, se concentran principalmente a la hora de optar a determinados puestos de trabajo en cuanto al ámbito laboral se refiere, y en cuanto al ámbito familiar prioritariamente es la hora de realizar las tareas domésticas.

BLOQUE IV. Preguntas orientadas a docentes

Este último bloque de cuestiones está orientado únicamente a que sean respondidas por los que están actualmente ejerciendo como docentes en un centro educativo. Se trata de un bloque en el que detectar los posibles hábitos de trabajo que fomentan las desigualdades en las prácticas sexuales en el aula, y a su vez conocer la realidad del alumnado respecto a este tema.

Comenzaré exponiendo la visión del profesorado respecto a que sus alumnos reciban una coeducación. Así conoceremos cuán importante es esta práctica en educación y así la certeza y el baremo con el que han contestado al resto de las cuestiones.



Este gráfico nos muestra la casi total unanimidad de que los alumnos reciban una coeducación; proceso intencionado, y por tanto consciente, de intervención educativa que persigue el desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan, y que por tanto evita el coartar capacidades en base al género social al que cada individuo corresponda.

La coeducación conduce hacia situaciones de igualdad real de oportunidades académicas y profesionales, finalmente sociales, de manera que no se den situaciones de desventaja por motivos de sexo.

Por lo tanto la coeducación debe ser un valor y una filosofía que se inculque en la escuela, no sin olvidar, como indica Enric Vidal ¹³ en su libro sobre la Educación diferenciada que “Hombre y mujer presentan su diversidad en el modo de actuar y de aprender, sin que esas

¹³ Op.cit., pág. 22.

diferencias perjudiquen la igualdad radical de todo ser humano, porque pertenecen al orden natural e inciden en el desarrollo personal y en el comportamiento”.

Los indicadores de equidad de género, que tal y como he comprobado a lo largo de este estudio parten en gran medida de la existencia de un rol de género, tienen la función especial de señalar la situación relativa de mujeres y hombres y los cambios producidos entre sexos en distintos momentos del tiempo.

Se trata de la medición de aspectos vinculados a las relaciones de equidad e iniquidad de género, los cuales son susceptibles de ser medidos, cuantificados y sistematizados. Así pues, los indicadores de género que podemos encontrar en el aula de infantil son un instrumento para entender los procesos sociales de desigualdad que surgen en edades más avanzadas

Dado que la tipología de los indicadores es muy variada, a continuación serán analizados los de tipo metodológico y rutinario en el aula educación Infantil.

En primer lugar pregunto a los docentes la presencia de la coeducación en las programaciones y actividades con las que trabajan en clase, encontrándome con que una gran mayoría presume de la existencia de la misma. Esta es una cuestión un tanto subjetiva, ya que la realidad a la que están expuestos consta de unos materiales didácticos que en algunos casos suelen contener un “currículum oculto” (no explícito) en lo que al lenguaje o las representaciones se refiere. Por ello, es importante revisar desde la práctica docente los sesgos sexistas que estos puedan contener.

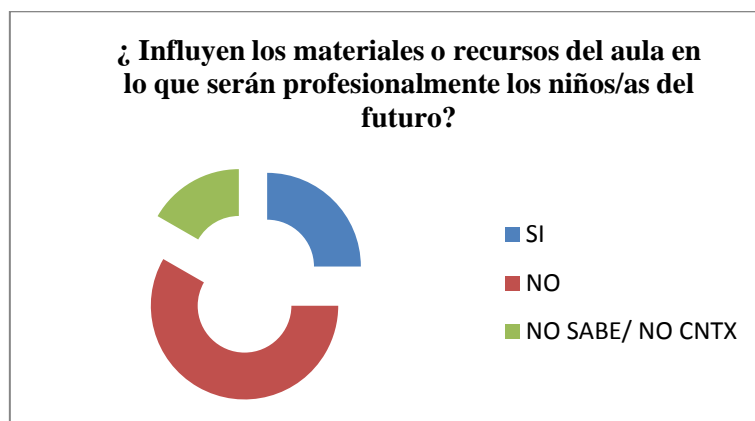
Desde el punto de vista educativo, también es vital revisar los juguetes de la rutina del día a día de los alumnos, en el que todos los encuestados están de acuerdo que no se deben usar juguetes diferenciados para ambos sexos. Puesto que conforme a lo que detallan Sebastián, *Málik* y *Sánchez*¹⁴ tanto el juego como el deporte tienen inscritos roles camuflados, por los cuales las niñas y los niños van adquiriendo papeles y roles que se manifiestan a través de actitudes durante el juego, o a través del uso estereotipado que dan los juguetes y objetos que se les proporcionan.

Como he podido llevar a cabo en mi observación en el aula, coincido con las autoras en el hecho de que los materiales del aula son utilizados de una manera diferente por cada uno de los sexos, marcando en ello una forma detallada de actuación. Pues bien, me ha llamado la atención que esta era una práctica a tener en cuenta por parte de la profesora, la cual, para evitar este tipo de

¹⁴ Ramos Sebastián, A, Liévano Málik, B, García Sánchez, M^ª, *Educación y orientación para la igualdad en razón del género. Perspectiva teórica y propuesta de actuación*, Universidad nacional de educación a distancia, Madrid, 2001. Pp. 80-84.

adjudicaciones predeterminadas, seguía una metodología en la que cada niño/a debía utilizar semanalmente el mismo tipo de material, siempre y cuando los niños tengan la libertad de elegir, fomentando así su capacidad de creación.

Los niños participan en estructuras que los preparan para la vida adulta, para la asimilación del éxito o el fracaso, a través de esa conjunción compleja, mezcla de juego, trabajo, ocio y deporte. Esta teoría es cuestionada a los maestros los cuales responden de la siguiente forma;



La mayoría de los encuestados afirman que no influirán, dato que contrasta proporcionalmente con el estudio realizado en el que uno de los indicadores que segregan por cuestión de sexo en el aula a los alumnos y por el cual existen y permanecen los roles es por los materiales y recursos. Se trata de imágenes y textos que segregan a los alumnos de una manera inconsciente, ya que contienen mensajes ocultos que son difíciles de ver, por ello debería de tratarse este asunto y hacer una revisión o modificación de los materiales.

Una vez analizados los indicadores es indispensable tomar conciencia de ellos y predicar con la igualdad. Ya que los profesores/as son figuras claves, por las expectativas que tienen hacia sus alumnos, reforzadas en primer lugar a partir de sus propias creencias y estereotipos, y a través de la interacción que realizan con ellos y ellas. Por ello a pesar de que el material sea el adecuado, debemos de analizar y valorar la forma de actuación de los maestros, ya que como dice un sabio refrán; se predica con el ejemplo.

Para conocer esta actuación he entrado en detalle en el cuestionario, preguntando si la forma de dirigirse al alumnado se hace de una forma igualitaria. A pesar de que más del 80% de los participantes afirman que tratan al alumnado como iguales, existe un tanto por cierto que no lo hacen. No concretando si se trata de una discriminación por razón de género por algún

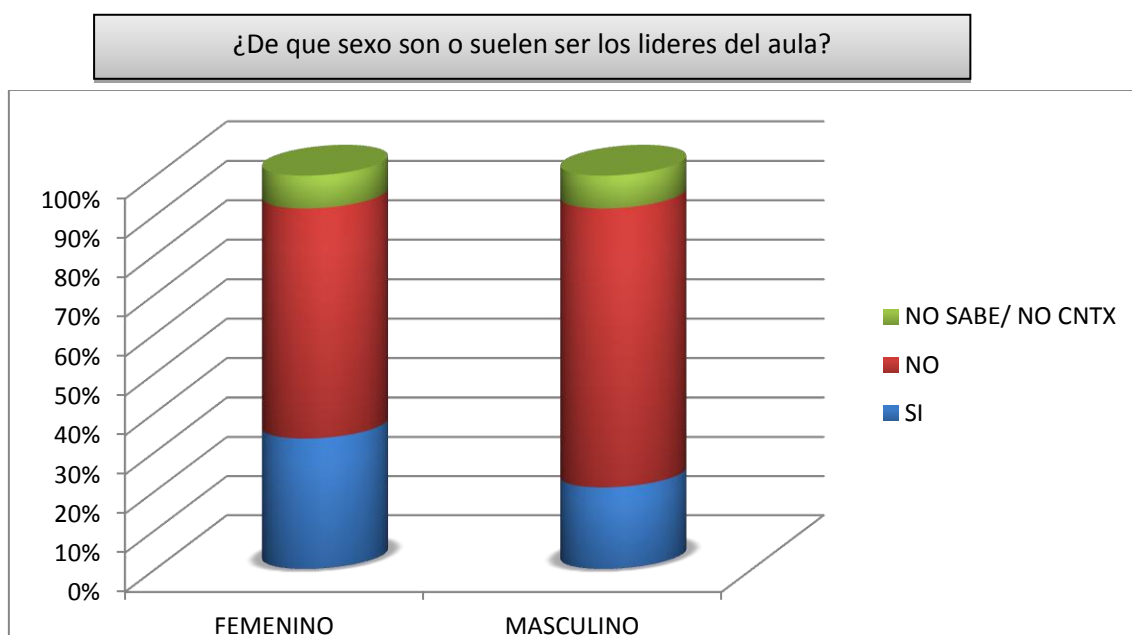
motivo específico, o si se hacen distinciones que varían en torno a las necesidades del alumnado.

Adicional a este dato resulta el del uso de una metodología diferenciada, la cual a parte de cohesionar entre el profesorado en general, siempre se trabaja de un modo más particular por parte del docente en cuestión. Pues bien, hay una concordancia entre todas las respuestas en el que la metodología a trabajar en el aula se hace de forma genérica tanto para los niños como para las niñas. Este resultado contrarresta de cierta manera con la pregunta anteriormente detallada, quedando claro que la forma de actuación varía en cuanto a los sujetos en ocasiones determinadas, y tratando por igual el aprendizaje.

Creo necesario persistir en el llamado “currículum oculto” también presente en este caso, ya analizado en diferentes estudios, en los que se ha demostrado que las/los educadores no tienen la misma actitud frente a los chicos que frente a las chicas. Esta diferenciación se hace de forma estereotipada, inconsciente, atribuyendo características concretas al sexo según pautas interiorizadas, y reforzando así unas normas de comportamiento guiadas por estas pautas, sin reflexionar lo suficiente en sus diferencias reales.

Una vez conocida la forma de actuación del profesorado encuestado, creo indispensable conocer la realidad del alumnado para cerciorarme si ciertamente lo anteriormente citado provoca una reacción en la forma de comportarse del alumnado.

Encuentro fundamental conocer quiénes son los líderes en el aula, ya que esto tendría que ver con las actitudes y roles adquiridos por los alumnos, y así llegar a comprender las actuaciones de los mismos y ver la trascendencia social en el mundo exterior.



Al observar el gráfico así, observamos una disparidad de resultados en el que según desde el punto de vista desde el que miremos la gráfica, encontramos un resultado diferente. Por lo tanto, he pasado a analizar las encuestas una a una.

De modo que un 40% contestan simultáneamente que los líderes en el aula no son ni de sexo femenino ni de sexo masculino, lo cual puede interpretarse de dos formas; la primera de ellas que no exista una figura de líder como tal en el aula, lo cual contrastaría con las preguntas anteriores donde una gran mayoría afirman la existencia de roles y estereotipos adquiridos desde el aula, y la otra forma de interpretar este resultado, sería la de pensar que nunca se han llegado a plantear esta pregunta en edades tan tempranas y les resulta difícil contestar, para lo cual niegan las dos.

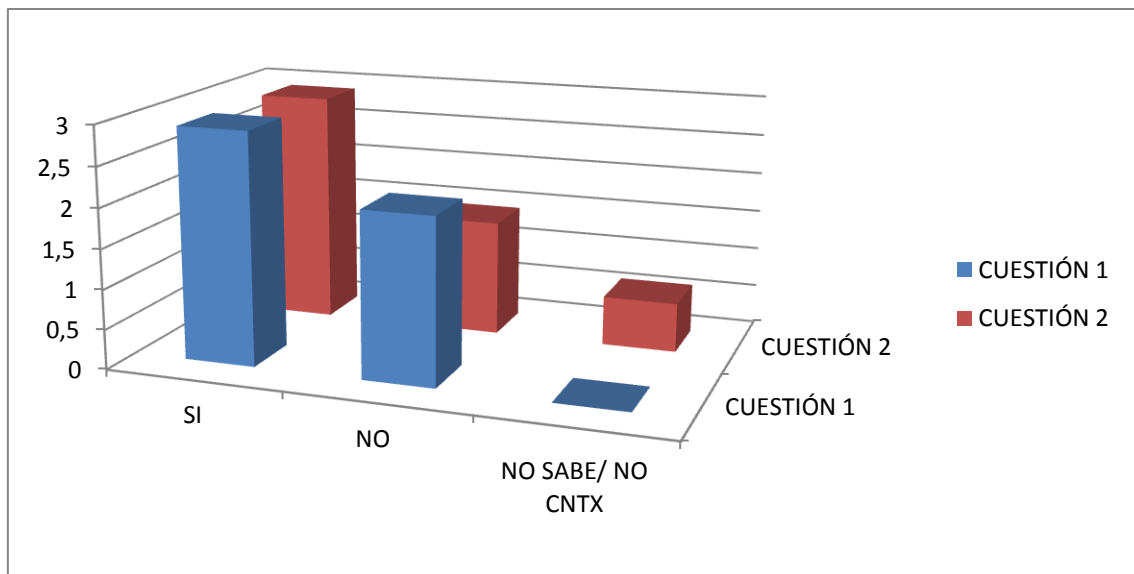
En contraste con esta objeción/apunte/reseña, la mayoría de los encuestados que sí que han contestado que existe un género que suele ser el líder del aula, se han decantado por el sexo femenino como líder en el aula de educación infantil. Este apunte resulta interesante de estudiar en edades más avanzadas, ya que según muestra los estudios de Red Eurydice¹⁵ el liderazgo masculino en el aula es el causante de algunas de las barreras emocionales y sociales de las niñas.

Para poder concluir este estudio después de haber conocido la segregación en el ámbito tanto laboral como escolar por parte del alumnado, familias y alumnos, considero ineludible

¹⁵ Red Eurydice <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/>

comprobar si de acuerdo con las estadística anterior (Bloque 2. Pregunta 8), en la que aproximadamente un 60% de la sociedad creían en una sociedad actual estereotipada, esta asignación viene dada en gran parte por la educación de los alumnos en la educación infantil, por consiguiente en el siguiente gráfico compararemos las siguientes cuestiones;

- 1) ¿Cree que existe un índice elevado de estereotipos de género en la sociedad actual?
- 2) ¿Detecta en el alumnado la asignación de estereotipos o roles sociales desde la infancia?



Este gráfico se trata de una proyección de la realidad expresada en base al tanto por ciento total de los encuestados, reflejada en un baremo del 0 al 3, siendo 0 el tanto por ciento más pequeño y el 5 el más elevado.

Al observar este gráfico podemos ver claramente la diferencia de opiniones en las dos cuestiones. La primera cuestión nos indica que sí hay un tanto por ciento alto que supera la mitad, los que creen en la realidad de una sociedad estereotipada en el siglo XXI. Pues bien, este dato lo corroboramos al comprobar que está más o menos igualado con el mismo tanto por ciento que creen que ya desde pequeños existen roles en el aula que marcan las diferencias sexuales en el alumnado. Con lo cual esto nos plantea el problema de que la segregación actual, tiene sus raíces en la educación, y entre ellas la educación infantil.

Cabe señalar que una parte de los participantes en este estudio han completado esta cuestión aclarando los estereotipos marcados por los alumnos inmigrantes y la etnia gitana, los cuales, al

tratarse de otra cultura y forma de vida, destacan en el aula y se contrarrestan con los estereotipos comunes a los que los docentes están acostumbrados a ver en el aula.

Para continuar podemos contemplar en el gráfico que menos de la mitad de los encuestados piensan que no existe una sociedad marcada por roles. Sin embargo contrasta a la hora de ver que un porcentaje menor es el que piensa que esto no es influenciable desde la infancia. Lo cual nos conduce a pensar que aún con la existencia de éste, como he explicado anteriormente esto es algo que se va creando desde las edades tempranas pudiéndose convertir en un problema más o menos trascendental en el futuro.

Es preciso actuar en esta cuestión, puesto que en la actualidad los cambios que experimenta la sociedad hacen necesario la implantación de un nuevo o diferente modelo educativo que tenga como referencia sistemas sociales donde la consideración e integración del alumnado sean el éxito educativo.

Por tanto, es determinante aumentar la motivación y provocar la adquisición de competencias que favorezcan la igualdad de género, puesto que tal como indica el autor Jorge Calero y Xavier Bonal¹⁶, la escuela diferenciada actual, es coeducativa: su objetivo es la igualdad de oportunidades, garantizar una posibilidad social a niños y niñas. Una escuela que considera que las diferencias entre sexos son siempre enriquecedoras, y que lo que debemos eliminar son las discriminaciones. Una escuela que tiene como objetivo la eliminación de los estereotipos entre sexos, superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre hombres y mujeres.

¹⁶ Calero, J., Bonal, X., *Política educativa y gasto público en educación. Aspectos teóricos y una aplicación al caso español*, Ediciones Pomares, Barcelona, 1999, pp. 17-29.

6. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS APLICABLES AL ENTORNO EDUCATIVO

Frente a la hipótesis planteada en estudio, que trata de señalar si existen indicadores segregadores de género en los colegios de Valladolid, debo reflexionar a continuación una serie de estrategias y técnicas a trabajar en los centros educativos. No sin antes apuntar que en este caso la hipótesis se trata de una estrategia de acción en orden a solucionar un problema, que como he podido observar en los análisis de los resultados, existe en la realidad social.

Para eliminar el sexismo en la escuela es fundamental que todos los agentes educativos estén implicados en el proceso. Por supuesto reseñar al profesorado como protagonista, el cual tiene como competencia realizar un estudio sistemático de la realidad educativa que tiene persiguiendo la finalidad de mejorar la calidad de acción dentro de la misma.

La clase como contexto formal del aprendizaje de los alumnos, es un sistema social complejo en el que operan diversas variables e influencias.¹⁷ Por lo tanto el profesorado debe llevar a cabo el proceso de acción, observación, reflexión, y evaluación de carácter cíclico, conducido y negociado con el resto de agentes implicados, con el propósito de intervenir en su práctica educativa para mejorarla y o modificarla.

En ocasiones el problema resulta, cuando la formación y el conocimiento del problema es escasa por parte de la comunidad educativa, por ello es importante formar al profesorado en las técnicas y estrategias para que consolide y aplique de forma ordenada habilidades que en muchas ocasiones se ejercían de forma natural para poder mejorar el rendimiento del alumnado.

Una vez que los profesores han sido sensibilizados en la detección y eliminación de prácticas discriminatorias o sexistas en la escuela, procederán a un análisis de la situación mediante la observación. Así pues, obtendrán un conocimiento más profundo de las manifestaciones del sexismo en el centro y serán capaces de establecer prioridades sobre las que poder concentrar los esfuerzos de investigación y reflexión, y finalizando con la puesta en práctica de una acción resolutoria.

¹⁷ Ramos Sebastián. A, Liévano Málik. B, García Sánchez. M, *Educación y orientación para la igualdad en razón del género. Perspectiva teórica y propuesta de actuación*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2001, pp. 80-84.

Con la puesta en marcha de este trabajo he podido conocer de un modo proporcionalmente significativo de mi realidad próxima, los indicadores que tienen lugar en las edades tempranas y más tarde tiene su repercusión en la sociedad. Por lo tanto me dispongo a sugerir algunas de las propuestas de acción que llevadas a cabo en el centro educativo, contribuirían al desarrollo de una sociedad más homogénea.

Algunos de los ámbitos de observación y evaluación del sexismo que se podrían llevar a cabo en el aula son los siguientes;

- Análisis de los libros de texto y de otros materiales didácticos

La sensibilización se dirige a constatar, tanto en el texto como en las imágenes, las diferencias cuantitativas y cualitativas entre personajes masculinos y femeninos, la definición de roles estereotipados, el tipo de actitudes manifestadas por niños y niñas, etc.

- Análisis de la distribución y el uso del espacio del patio

Algo tan simple como la proyección de las relaciones de poder entre niños y niñas en un espacio teóricamente sin restricciones como es el patio del colegio, hace que sea uno de los principales lugares de discriminación. La ocupación y el movimiento en el espacio, el tipo de juego y el dominio del campo de actuación, constituye una variable interesante de observar.

- Análisis de las manifestaciones de las emociones

En la convivencia de los alumnos surgen diferentes tipos de emociones que manifiestan a la hora de socializarse. Donde podemos percibir violencia, afectividad, tendencias que en ocasiones provocan la diferenciación por grupos.

- Control de las actividades o rincones

Debemos de marcar unas pautas a la hora del juego libre o rincones en el aula. Para evitar que siempre acudan a los mismos sitios y jueguen con lo mismo. A través de una tabla cronológica favoreceremos el juego igualitario a la par que la relación entre el alumnado.

Resulta también interesante la actuación no solo del profesorado en el aula, sino también del profesorado entre sí e incluso con las familias. Expondré a continuación algunas de las actividades que se podrían llevar a cabo para cambiar las posibles actitudes o comportamientos en relación a este tema, tomando conciencia de la investigación de su propia práctica educativa, o en su defecto familiar.

Una forma de sensibilizar a los agentes educativos puede ser por medio de seminarios o talleres grupales en los que se traten los temas de las actuaciones frente a los diferentes sexos. Puede también hacerse una reflexión sobre la experiencia personal referida a algún hecho o situación vivida en la que resulte determinante ser hombre o mujer, ponerla en común y ver las posibles soluciones. Y por último hacer un listado de coincidencias y discrepancias analizando los sexos por separado, para tratar de encontrar puntos fuertes a resaltar en la educación de los sujetos, o claves creadas que deben ser eliminadas.

7. CONCLUSIONES

La Ley General de Ordenación del Sistema Educativo-LOGSE (1190) establece como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo, de forma que las desigualdades que se producen en la sociedad basadas en el sexo/género no deben ser transmitidas por la educación académica.

Para ello he llevado a cabo el presente trabajo y he comprobado, que no existe una discriminación explícita en la educación en función del género; se ha pasado de una escuela segregada, a una mixta, y de esta a una coeducativa, aunque no quiere decir que como he demostrado con la anterior investigación, aún hay muchos condicionantes y mecanismos de discriminación, que si bien no son visibles a primera vista, siguen estando patentes y ejerciendo sus efectos perniciosos.

Un principio básico en educación es adaptarse a las necesidades del educando. Adaptarse al educando es exigencia directa de la irrepetibilidad de cada persona, de su carácter único, que padres y profesores deben tener siempre como referencia fundamental. En este caso el profesor de infantil debe ser quien eduque de una forma igual a los alumnos, siendo esta educación una forma de liberar a niños y niñas de una competitividad entre sexos que no beneficia a nadie. Pero para ello es necesario superar las barreras ideológicas y reconocer la realidad de las distorsiones que presenta el sistema y que en ocasiones se agravan seriamente en centros escolares.

No sin olvidar, que la sexualidad es una dimensión esencial de la persona¹⁸. La feminidad o masculinidad se extiende en todos los ámbitos de su ser y se manifiesta en todas sus dimensiones; fisiología, psicológica, y espiritual. Por ello no podemos omitir el sexo de la persona a la hora de educar, educar en una igualdad y ser capaces de diferenciar sexo de género, creando una escuela sin discriminaciones.

Debemos de llegar a ser capaces de entender que a pesar de estar frente a una generación donde la escuela mixta triunfa, debemos tener en cuenta pequeñas formas de actuación que pueden llegar a ser grandes baches en un futuro.

Todo esto no tiene lugar si dejamos de un lado a los principales protagonistas, los alumnos, aceptar a cada niño/a como es, resulta ser la causa principal de la educación a través

¹⁸ Charro Calvo, M^a., *Educando para la igualdad*, Eunsa, 2011, pp 12-22.

de la cual será posible ayudarle a desarrollar sus cualidades, a aceptar sus limitaciones y a corregir sus defectos, porque entonces la persona se sentirá querida, condición para la educación, como señala luminosamente Carlos Cardona “Sin amor no es posible educar. Todos tenemos experiencia de esto: nos resistimos a ser educados por quien no nos quiere”.

8. REFLEXIÓN FINAL

En este trabajo he tratado de analizar las razones principales de la discriminación de género, los indicadores de la misma, dentro del núcleo de la escuela, conociendo así la realidad de mi entorno más próximo y sirviéndome para tener una mirada crítica de la sociedad. He prestado especial atención al impacto que tiene la desigualdad de género en edades tempranas, viéndose reflejado en el mundo actual, y principalmente a la huella que familias y profesores ejercen sobre la creación y refuerzo de dicha discriminación.

Como señala Baden Powell "No te conformes con el qué, sino que logra saber el porqué y el cómo", por ello he analizado de forma objetiva en primer lugar el entorno más cercano a los alumnos, más tarde los materiales, curriculum, contenidos y métodos de aprendizaje, y por último las causas y los indicadores de esta segregación.

Tras la observación en el aula y recogida de información proveniente de las diferentes instituciones educativas, he ido elaborando una serie de determinaciones que han servido para dar consistencia a un concepto que se consideró aún algo etéreo y que es importante para el desarrollo de los niños y niñas como futuros adultos de la sociedad, como es la coeducación.

Enfatizar que la educación mixta, considera la coeducación como el medio más adecuado para educar en la igualdad, partiendo de esta base trato de sensibilizar al profesorado para que tengan en cuenta estas posibles dificultades, poniendo a su alcance y disposición una serie de pautas e indicadores que favorecerán su práctica educativa, cuyo objetivo sea el de trabajar en el aula las posibles vías de solución a dichos inconvenientes.

Por esta razón considero de vital importancia que se reflexione sobre las prácticas de las escuelas de una forma crítica para, en primer lugar, reconocer la verdadera responsabilidad que éstas tienen sobre la discriminación social; y en segundo lugar, una vez reconocida, para cambiar con el fin de que estos procesos y prácticas no lleguen a afectar al desarrollo de las potencialidades de los alumnos en su futuro.

Una vez finalizado este Trabajo Fin de Grado quiero especificar que además de cumplir los objetivos propuestos y realizar intervenciones con éxito que han puesto en relación los conceptos mencionados en esta investigación con la realidad del aula, me ha resultado un estudio de investigación gratificante, tanto desde la dimensión personal como desde la profesional, ya que ha aumentado significativamente mi nivel de competencia profesional respecto a la Educación Infantil.

Quiero terminar con una palabra de gratitud hacia todas aquellas personas que me he ido encontrando por este camino y me han aportado su granito de arena para que este trabajo saliera adelante, en primer lugar a los profesores, compañeros de clase, instituciones educativas que no han dudado en abrirme las puertas, y en especial a Ángel de Prado por su apoyo y dedicación. Y en segundo lugar a los de siempre, a mi familia y amigos, por su cariño, los muestro mi más sincero agradecimiento.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Recursos bibliográficos

- ARRABAL ANCHETA, A., *La escuela Infantil hoy. Perspectivas internacionales de la educación y atención a la primera infancia*, Tirant Humanidades, Valencia, 2011. (Segunda parte, capítulo II).
- CALERO, J., BONAL, X., *Política educativa y gasto público en educación. Aspectos teóricos y una aplicación al caso español*, Ediciones Pomares, Barcelona, 1999.
- CHARRO CALVO, M^a., *Educando para la igualdad*, Eunsa, Madrid, 2011.
- COBO. R., *Educación en la Ciudadanía, perspectivas feministas*, Catarata, Madrid, 2008.
- COLECTIVO IOÉ. Barómetro social de España. Análisis del periodo 1996-2006 a partir de un sistema de indicadores, Madrid, Creative Commons, 2008.
- Ministerio de trabajo y asuntos sociales, Instituto de la mujer., *El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral, resumen de resultados*, Inmark, Abril 2006.
- MENDICOA E. GLORIA y VENERANDA E. LUCIANA, *Exclusión y Marginación Social. Nuevas perspectivas para su estudio. Capítulo I- El indicador social*. Secretaria de desarrollo social, Espacio Editorial, Buenos Aires, 1999.
- POPPER., *Exclusión y marginación social*, Madrid, 2005.
- RAMOS SEBASTIAN. A, LIÉVANO MÁLIK. B, GARCÍA SÁNCHEZ. M, *Educación y orientar para la igualdad en razón del género. Perspectiva teórica y propuesta de actuación*, Universidad nacional de educación a distancia, Madrid, 2001.
- SANTOS GUERRA, M.A., *La práctica de la innovación educativa*, Madrid, Síntesis, 2009.
- VIDAL, E., *Diferentes, iguales, ¿Juntos?*, *Educación Diferenciada*, Ariel, Barcelona, 2006.

- Recursos electrónicos

- www. Cip-ecosocial.fuhem.es/temas (datos de los indicadores de la igualdad de género en sus 4 dimensiones).
- Red Eurydice <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/>